



FIRMADO POR

CONCHI SEMBEROIZ CANO  
5. OFICIAL ADMINISTRATIVA  
16/11/2023



## RESOLUCION

D. JAVIER SOLOZÁBAL AMORENA,

PRESIDENTE DEL OO.AA. RESIDENCIA MUNICIPAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SANGÜESA / ZANGOZA



FIRMADO POR

Javier Solozábal Amorena  
Alcaldía  
16/11/2023

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del OO.AA. Residencia Municipal San Vicente de Paúl de Sangüesa/Zangoza, de fecha 29 de noviembre de 2022, en el marco de los procesos extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal, se aprobó la Convocatoria y anexos del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un puesto de trabajo de Encargada/o con el número 1 en la plantilla orgánica, tres puestos de trabajo de Enfermera/o con los números 1, 2 y 3 en la plantilla orgánica, y cinco puestos de trabajo de Cuidador/a-Gerocultor/a, con los números 3, 14, 16, 18 y 21 en la plantilla orgánica, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, publicándose dicha convocatoria en Boletín Oficial de Navarra número 247, extraordinario, de 12 de diciembre de 2022.

Vista la base 5ª de la convocatoria, procede antes de la aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, proceder a nombrar a las personas integrantes del Tribunal calificador, que estará constituido por un número impar no inferior a tres.

Con fecha 11 de mayo de 2023 se aprueba la composición del Tribunal mediante resolución de la Presidenta del Organismo Autónomo, Dª Lucía Echegoyen Ojer. Al haberse producido un cambio de legislatura en el mes de junio de 2023, se tiene que modificar la composición del mismo.

Mediante la presente se conforma el Tribunal calificador como sigue:

- Presidente/a: Javier Solozábal Amorena, Alcalde del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza y Presidente de la Junta del Organismo Autónomo.  
Suplente: Beatriz Casas Meoz, Vicepresidenta de la Junta del Organismo Autónomo y Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales, Igualdad, Sanidad y Educación del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza.
- Vocal 1: Patricia García Arrese, Representante de los trabajadores/as.  
Suplente: María Sol Soteras Beltrán, Trabajadora del Organismo Autónomo.
- Vocal-Secretario: María Concepción Semberoiz Cano, Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza y Secretaria del Organismo Autónomo.



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA AVTN TTJV 77H9 27YQ

**MODIFICACION TRIBUNAL CALIFICADOR CONVOCATORIA CONCURSO MERITOS 2022 - SEFYCU 21701**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.sanguesa.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

CONCHI SEMBEROIZ CANO  
5. OFICIAL ADMINISTRATIVA  
16/11/2023



Ayuntamiento de  
**Sangüesa/Zangoza**  
**Residencia Municipal**  
**Adinekoen Udal Egoitza**  
Organismo autónomo

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua   
Centro con plazas concertadas con el Gobierno de Navarra

Suplente: José Gabriel Ayesa Aristu, Secretario del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza.

En uso de las facultades que legalmente me están conferidos, por la presente

#### RESUELVO

1. Acordar el nombramiento de las personas integrantes del Tribunal calificador de acuerdo con lo indicado en la parte expositiva y trasladar la presente resolución a las personas designadas a los efectos oportunos.
2. Las personas integrantes del Tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al órgano convocante, cuando concurren los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Así mismo, las personas aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las aludidas circunstancias.
3. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la ficha web de la convocatoria.

En Sangüesa/Zangoza, a 23 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

Javier Solozábal Amorena  
Alcalde  
16/11/2023



SANGÜESA / ZANGOZA

Código Seguro de Verificación: D7CA AVTN TTJV 77H9 27YQ

**MODIFICACION TRIBUNAL CALIFICADOR CONVOCATORIA CONCURSO MERITOS 2022 - SEFYCU 21701**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.sanguesa.es/>

Pág. 2 de 2